

# “XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA PICHARI VRAE 2022”

## “XXVII ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PICHARI”

COMISION CONCURSO TOMA DE MAZATO “CHUVIAROTSI”



“XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCAC PICHARI VRAE 2022”

COMISION CONCURSO TOMA DE MAZATO “CHUVIAROTSI”

## BASES DEL CONCURSO

### I. COMISION ORGANIZADORA

1. Municipalidad

### II. OBJETIVOS

- ❖ Promover el concurso “Toma de mazato” una chicha tradicional, que vienen practicando desde su ancestral y valorar esta cultura Asháninca.
- ❖ Valorar y reconocer la fortaleza la cultura andino amazónico de promover el sistema de consumo.
- ❖ Identificar las prácticas y habilidades del consumo.

### **III. META**

- ❖ Convocar y Presentar a 25 participantes en el “concurso de toma de mazato”

### **IV. PARTICIPANTES**

- ❖ Los Ashaninkas participantes al concurso de Toma de Mazato deberán estar en estado ecuánime.
- ❖ Los Ashánincas participantes al concurso de Toma de Mazato, se presentaran con sus respectivos indumentarias ancestral, pintado de rostro, cusma, sarato.
- ❖ Antes del inicio del concurso se verificara al participante si está en condiciones de participar según las bases del concurso.
- ❖ Cada participante representara a su comunidad en la modalidad del concurso de Toma de Mazato
- ❖ Los participantes para el concurso Toma de Mazato deberán portar su cuerno de camuna de 10 cm de diámetro y 50 cm de largo.

### **V. INSCRIPCIONES**

- ❖ Las inscripciones para el concurso Toma de Mazato es de carácter abierta para los participantes, se realizará en la oficina del Proyecto Flora y Fauna de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- ❖ La fecha de inscripción para los participantes será a partir de 25 de julio hasta el día 05 de agosto del presente año.

### **VI. JURADOS CALIFICADORES**

Estarán conformados por los representantes de los OARA Organización de Comunidades Ashánincas del Rio Apurímac, Representante de la Gerencia de comunidades Ashánincas y del Ambiente.

### **VII. PROCESOS DEL CONCURSO**

- ❖ El concurso de Toma de Mazato se realizará el día 07 de agosto del año 2022
- ❖ El tiempo de Toma de Mazato para los participantes del concurso tendrá un espacio máximo de 5 minutos.
- ❖ Los participantes antes de iniciar el concurso de Toma de Mazato harán el Akullicu por un espacio de 10 minutos.
- ❖ Por ningún motivo se permitirá la presencia de terceras personas para brindar el apoyo al concursante si fuera así quedará fuera del concurso.
- ❖ Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; puntualidad, presentación, la cantidad, y destreza.
- ❖ El concursante participará solamente con cuerno de camuna.
- ❖ Una vez concluido la hora del concurso Toma de Mazato, el participante deberá parar y mostrar por completo.
- ❖ Los participantes serán declarados ganadores del concurso Toma de Masato según el mérito obtenido.

## VIII. PROCESO DE CALIFICACION

La calificación del concurso del Toma de Masato se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Presentación : 0 – 20 puntos
2. volumen. : 0 – 20 puntos
3. Puntualidad. : 0 – 20 puntos
4. Destreza : 0 – 20 puntos

## IX. RESULTADOS Y PREMIOS

Los resultados se darán una vez concluido el concurso Toma de Masato enumerando los puestos obtenidos según el mérito correspondiente.

PUESTO	PREMIOS VARONES	PREMIOS DAMAS
1ER	200.00	150.00
2DO	150.00	100.00
3ER	100.00	50.00

## X. DISPOSICIONES FINALES

Los casos no contemplados en las bases del presente concurso de Toma de Masato serán resueltos por mutuo acuerdo de los jurados calificadores

Los jurados son los únicos responsables de la calificación y darán a conocer los resultados finales de los ganadores después de su respectiva calificación.

LA COMISION ORGANIZADORA  
GCAA-FLORA Y FAUNA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



## XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA

### XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

#### BASES DEL CONCURSOS DE

#### Akiparenchi Shima (SINCUTA) Y Akishirenchi Kaniri (YUCA WATIA)

2022



#### BASES DEL CONCURSO DE YUCA WATIA (akishirenchi kaniri) y SINCUTA (akiparenchi shima)

#### I. COMISIÓN ORGANIZADORA

*Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente.*

*División Ambiental: Ing. Dioser E. Quispe Arroyo.....967769053*

#### II. OBJETIVO:

- Revalorar las costumbres de las comunidades nativas Asháninkas y Matsiguenga del VRAEM y otras regiones.
- Difundir el consumo de platos típicos de las comunidades Asháninkas.
- Crear conciencia gastronómica, turística en la población Picharina y del VRAEM, para causar un impacto positivo frente a los pobladores nativos de este valle.
- Promover el desarrollo de la actividad gastronómica, turística y artesanal, estimulando la competitividad, fomentando el turismo local, cumpliendo con las normas de bioseguridad y aislamiento correspondiente.

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

**GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE**

***"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"***



## III. REQUISITOS

- La delegación que participe podrán inscribir a 2 personas para realizar la preparación y exposición del plato típico.
- Todos los participantes deberán presentarse en el acto inaugural del evento a las 12:30 del mediodía, en el campo ferial.
- La evaluación por parte de los jurados iniciara a las 4:30 de la tarde.
- Los participantes en el concurso deberán estar en estado ecuaníme y en buen estado de Salud.
- Los participantes del concurso se presentarán con vestimenta típica de la comunidad Asháninka o Matsiguenga.
- Los participantes para el concurso deberán portar sus MATERIALES para el concurso.
- Todos los participantes van a tener las mismas condiciones en igualdad de género.

## IV. INSCRIPCIÓN

- La inscripción es de carácter abierta, se realizará en las instalaciones de la Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente de la Municipalidad de Pichari y oficina de la División Ambiental.
- La fecha de inscripción será a partir del 19 de Julio hasta el 06 de agosto de 2022.
- La delegación que participe podrán inscribir a 2 personas, el cual estará representado por un delegado o Jefe de la Comunidad.
- Todos los participantes al concurso deberán acreditar su inscripción con sus DNI.
- Se le otorgara su número de participante.

## V. DE LOS MATERIALES

**La Comisión organizadora entregara los siguientes materiales:**

- El pescado o paco
- El Shaburo o caballete
- 2 kg. De yuca
- Leña (en caso de que el participante no traiga)

*\*NOTA: los materiales entregados son exclusivos para el concurso, si desean vender traer más materiales.*

**Los participantes deberán traer los siguientes materiales:**

- Plato o utensilio para servir el plato típico.
- Los que acompañen en la presentación del plato como: ensalada, ornamentación del plato.
- Condimentos para la preparación del plato típico

*\*NOTA: Los participantes que quieran vender al público deberá traer los materiales e insumos destinados a la venta.*

## VI. JURADOS CALIFICADORES

Estarán conformados por los siguientes representantes:

- A. Presidente del OARA.
- B. Presidente de ECOASHANINKA.
- C. Autoridades de la Asociación de Productores de Yuca del distrito de Pichari.
- D. Un jurado designado por la comisión organizadora.

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



## VII. FECHA:

El concurso se realizará el día **domingo 07 de agosto del año 2022**, se realizará en el campo ferial de la municipalidad de Pichari a partir de las 12:30 del mediodía.

## VIII. PROCESO DEL CONCURSO

- Para dar inicio del concurso los participantes deberán instalarse a las 12:30 del mediodía (para que puedan vender sus productos),
- La evaluación por partes de los jurados calificadores se realizará a las 4:30 pm.
- La preparación de plato típico se realizará en el campo ferial en el área destinado por la comisión organizadora.
- El participante presentará los dos platos típicos (Yuca Watia y Sincuta) como requisito para participar en el concurso.
- Los ingredientes y la preparación se realizarán en base a **4 raciones** como mínimo, presentado en un plato para el deguste de cada jurado.
- El plato o recipiente debe ser de material originario de las comunidades Asháninkas, **prohibido el uso de platos de plástico o tecnopor.**
- El tiempo del concurso tendrá una duración de evaluación 60 minutos, a partir las 4.30 pm.
- La evaluación por parte de los jurados se realizará posterior a los 60 minutos asignados para la preparación.
- Por ningún motivo se permitirá la presencia de terceras personas dentro del Stan, para brindar el apoyo al concursante.
- El concursante participará solamente con los materiales iniciales, por ningún motivo podrá cambiar sus materiales en el momento del concurso.
- El concursante no podrá participar en otro concurso similar.
- El concursante podrá comercializar el plato típico antes y después del concurso.

## IX. CRITERIOS DE LA EVALUACION

1. **PUNTUALIDAD:** Se evaluará la puntualidad desde el primer momento de llegada de los participantes de Yuca Watia y Sincuta Ahumada y a la hora señalada en la invitación, la llegada a tiempo es un signo de buena educación.
2. **PRESENTACIÓN CON LA VESTIMENTA TIPICA:** Se evaluará el aspecto físico de los Asháninkas como: Adornos, vestimentas; pintado el rostro y los instrumentos, conocimiento en gastronomía.
3. **ORIGINALIDAD:** El concursante deberá conservar la originalidad de los platos típicos.
4. **CREATIVIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL PLATO TÍPICO:** Se evaluará la creatividad en base a los platos típicos.
5. **EXPOSICIÓN DE LA PREPARACIÓN:** Los participantes deberán exponer conocimientos tradicionales, ingredientes y procedimiento de preparación referente a los platos expuestos.
6. **EVALUACIÓN DEL BUEN SABOR DEL PLATO TIPICO:** El jurado calificador de acuerdo a la degustación calificara el sabor del plato típico.

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



## Criterios de la evaluación del concurso de yuca Watia y Sincuta ahumada

Criterio de la evaluación del concurso de yuca Watia y Sincuta ahumada	PUNTAJE
Puntualidad	0-5 Puntos
Presentación con la vestimenta típica	0-15 puntos
Originalidad del plato típico	0-10 puntos
Creatividad en la presentación del plato típico	0-20 puntos
Exposición de la preparación	0-20 puntos
Evaluación de buen sabor del plato típico	0-30 puntos
<b>Total de puntaje.</b>	<b>100 puntos</b>

### PREMIOS:

Se establece los siguientes premios.

### PREMIOS:

DESCRIPCION	CATEGORIA	PREMIOS
1er Puesto	única	300.00
2do Puesto	única	200.00
3er Puesto	única	150.00
4er Puesto	única	50.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 700.00</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	Plan de trabajo	X		
2	Reunión con equipo de trabajo	X	X	X
3	Convocatoria a comunidades Asháninkas	X	X	X
4	Identificación del lugar a desarrollar la actividad		X	
5	Actividades en campo	X	X	X
6	Elaboración de reglamentos	X		
7	Conformación de jurados	X	X	
8	Adquisición de premios	X	X	
9	Preparación de los materiales e insumos			X
10	Concursos			X
11	Premiación			X

## X. PREMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/U	PRECIO
<b>A</b>	<b>ACTIVIDADES EN CAMPO</b>				
1	Preparación de los Stans	Unidad	10.00	3.00	30.00
2	Gigantografía	Unidad	1.00	250.00	250.00
3	Invitación	Global	1.00	50.00	50.00
4	Hoja bond	Millar	1.00	30.00	30.00
5	Ambientación de los Stans	Global	1.00	200.00	200.00
<b>B</b>	<b>EN LA ACTIVIDADES DEL CONCURSO YUCA WATIA Y SINCUTA</b>				
1	Desayuno	Raciones	25.00	6.00	150.00
2	Almuerzos autoridades y participantes	Raciones	25.00	6.00	150.00
3	Petróleo	galón	30.00	17.00	510.00
4	Agua mineral	Paquete	5.00	20.00	100.00
<b>C.</b>	<b>PREMIACIÓN DEL CONCURSO FOGATA ANCESTRAL</b>				
1	1° Puesto	Global	1.00	400.00	400.00

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

**GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE**

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*



2	2° Puesto	Global	1.00	250.00	250.00
3	3° Puesto	Global	1.00	150.00	150.00
4	4° Puesto	Global	1.00	50.00	50.00
<b>T O T A L S/.</b>					<b>2320.00</b>

Pichari, 04 de abril del 2022.

**LA COMISION ORGANIZADORA**



## **BASES DE LA COMPETENCIA DE PESCA DEPORTIVA:**

- ✓ **COMPETENCIA DE PESCA CON NYLON**
- ✓ **COMPETENCIA DE PESCA CON FLECHA**



**PICHARI 2022**



## **BASES DE LA PESCA DEPORTIVA**

**La Pesca Deportiva**, es aquella actividad cuya característica principal es la de capturar peces en un determinado tiempo la mayor cantidad, para lo cual el pescador utilizará una herramienta de nylon o un arco y flecha (Nativos).

**FECHA DE LA COMPETENCIA** : 07 de agosto 2022  
**LUGAR DEL CONCURSO** : Piscigranja Municipal de Pichari.  
**HORA DE INICIO** : 10: a.m horas del día

### **I. COMISIÓN ORGANIZADORA:**

1. Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico de la Municipalidad de Pichari.
2. Actividad de Peces - 2022.

### **II. OBJETIVO**

Revalorar las costumbres de los antiguos pobladores de nuestras comunidades, manteniendo la actividad de la pesca como rutina cotidiana de nuestros ancestros, fortaleciendo así la cultura autóctona del Valle del Río Apurímac.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover e incentivar la pesca tradicional como una actividad cotidiana del poblador actual del valle del río Apurímac y Ene.
- Conseguir que el pescador capture la mayor cantidad de peces.
- Fomentar la recreación y esparcimiento en la Piscigranja Municipal del público asistente.

### **III. REQUISITOS**

- Los participantes deben de estar debidamente inscritos en el registro de participación.
- Todos los participantes deben de presentarse puntual en el acto inaugural del evento a las 10: am horas del día 07 de agosto en la Piscigranja Municipal.
- Los participantes en la competencia deberán estar en estado ecuánime.
- Los participantes de tiro con flecha se presentarán con la vestimenta que caracterice tal como es su costumbre de su comunidad Asháninca.

### **IV. REGLAS DE PESCA**

- Permanecer en el sitio designado.
- Utilizar un marco de nylon entregado por el organizador, durante la pesca o competencia.
- Utilizar un arco y flechas (Ashánincas)

### **V. INSCRIPCIÓN**

- La inscripción se realizará en la Oficina de la Actividad Peces de la Municipalidad Distrital de Pichari, más una copia del DNI.
- La fecha de inscripción será a partir del 15 de julio al 04 de agosto de 2022, en horario de oficina de 8:00 am a 12:00 pm y de 3:00 a 5:00 pm.



## VI. JURADOS DE CALIFICACIÓN

Se contará con 3 jurados (Un representante de la Municipalidad Distrital de Pichari, una autoridad local y un representante de las comunidades Ashanikas) para la calificación de la competencia.

## VII. DE LA COMPETENCIA

La competencia se realizará por categorías, el marco con nylon será entregado por el organizador (pesca con nylon); el arco y flecha será asumido por cada competidor, el juego de flechas será en una cantidad de 5 y un arco para su participación (pesca con flecha).

### A. DE LA COMPETENCIA DE PESCA CON NYLON

	<b>COLONOS (VARONES Y MUJERES)</b>
<b>CATEGORIA I</b>	13 AÑOS DE EDAD A MAS

### BASES DE LA COMPETENCIA DE PESCA CON NYLON:

Esta actividad consiste en que el participante muestre sus tradiciones ancestrales cotidianas las cuales realizaba para alimentarse aprovechando los recursos ofrecidos por el río Apurímac y Ene.

#### COLONOS:

1. Mayor cantidad de Peces Capturados (kg)
2. Cada Participante tendrá 5 minutos de tiempo para la pesca después del toque de silbato tanto chiranpare (varones) y chinane (Damas). Los participantes contarán con sus respectivas vestimentas típicas, el organizador facilitará solamente el marco con nylon para la pesca.

### SITUACIONES DE DESCALIFICACIÓN

Si el pescador es apoyado por otro o haga desorden en la competencia será inmediatamente descalificado.

### B. DE LA COMPETENCIA DE PESCA CON FLECHA:

	<b>NATIVOS ASHANINKAS (VARONES Y MUJERES)</b>
<b>CATEGORIA</b>	LIBRE

### BASES DE LA COMPETENCIA DE PESCA CON FLECHA:

Esta actividad consiste en que el participante muestre sus tradiciones ancestrales cotidianas las cuales realiza para alimentarse aprovechando los recursos ofrecidos por el Río Apurímac y Ene.



**La calificación consiste en:**

**NATIVOS (LIBRE):**

- 1 Vestimenta tradicional (Presentación)
- 2 Cantidad de Peces Capturados
- 3 Cada Participante tendrá 5 tiros de flecha después del toque de silbato tanto chiranpare y chinane. Los participantes contarán con sus respectivas vestimentas típicas, arco (1) y flechas (5).

**SITUACIONES DE DESCALIFICACIÓN**

Si el pescador es apoyado por otro o haga desorden en la competencia será inmediatamente descalificado.

La competencia será netamente Nativo o Asháninka tanto Chiranpare y Chinane.

**PREMIACIÓN**

**PREMIACIÓN PARA LA COMPETENCIA DE PESCA CON NYLON**

**CATEGORIA LIBRE: colonos (VARONES Y MUJERES).**

**Primer Puesto:** 5 kilos de Paco, 1 canasta de víveres.

**Segundo Puesto:** 3 kilos de Paco, 1 canasta de víveres.

**Tercer puesto:** 1 canasta de víveres.

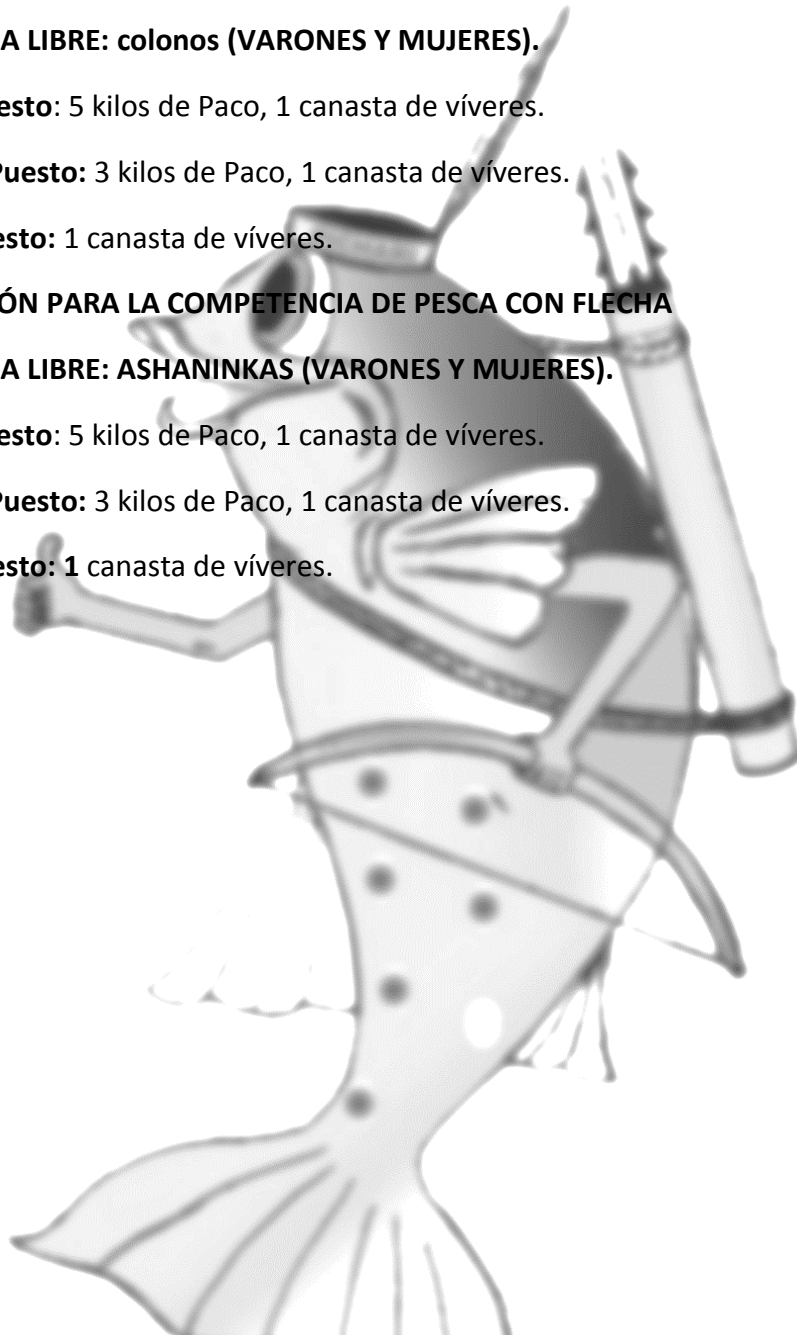
**PREMIACIÓN PARA LA COMPETENCIA DE PESCA CON FLECHA**

**CATEGORIA LIBRE: ASHANINKAS (VARONES Y MUJERES).**

**Primer Puesto:** 5 kilos de Paco, 1 canasta de víveres.

**Segundo Puesto:** 3 kilos de Paco, 1 canasta de víveres.

**Tercer puesto:** 1 canasta de víveres.



XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA  
XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA  
XVII FERIA AGROPECUARIA, GASTRONÓMICO, AGROINDUSTRIAL Y  
ARTESANAL

---

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



# PAMPUYANCHI (CANTO ANCESTRAL)



PICHARI – CUSCO

2022



## VI. DE LOS PARTICIPANTES DE “PAMPOYANCHI (CANTO ANCESTRAL)”

- ❖ Los participantes deberán ser netamente Asháninkas y/o machiguenga.
- ❖ los participantes deben estar bien identificados como corresponde (pintados el rostro, según corresponda a sus costumbres).
- ❖ Los participantes deberán estar con su respectiva indumentaria ancestral “cusma” y/o otras típicamente distinguidas.
- ❖ Cada participante traerá su propio tema de canto (pampoyanchi) para el concurso correspondiente y el instrumento si así amerite su propia presentación individual.
- ❖ Los participantes deberán estar media hora antes de la hora indicada. Tal como se indica las bases del concurso del festival.
- ❖ Los participantes deberán registrarse previamente con los organizadores del evento. En la oficina del proyecto **Mejoramiento de los Servicios de Gestión Ambiental** y/o Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente.
- ❖ Antes del inicio del concurso se verificará al participante, si está o no en condiciones de participar.
- ❖ Los participantes del concurso deberán estar sobrios durante el evento.
- ❖ Antes del inicio se hará la verificación de las palmeras a utilizar de cada participante para sancionar irregularidades.
- ❖ El modelo del tejido de esteras será de elección del concursante el cual será calificado.
- ❖ El tiempo de calificación es de acuerdo a la duración del canto como tema en presentación; no más de 3 minutos, ni menos de 1 minuto de duración, en caso el participante exceda el tiempo se le restara puntos, los cuales influirá en la calificación de acuerdo a las bases establecidas.

## VII. INSCRIPCIONES

- ❖ El participante deberá portar su DNI y una copia para la respectiva inscripción al concurso.
- ❖ La inscripción se realizará en la oficina del proyecto **“Mejoramiento de los Servicios de Gestión Ambiental en el distrito de Pichari – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco”**, con anticipación de una semana antes del inicio del concurso (8:00 am a 13:00 pm). 3:00pm a 5:00pm.
- ❖ Los participantes se inscribirán individual y personalmente.

- ❖ La inscripción será totalmente gratuita, dentro del horario establecido por las bases.

#### VIII. **INSTRUMENTOS E INSUMOS NECESARIOS**

A disposición de los participantes, si así amerite acompañar con algún instrumento musical en su presentación de manera individual.

#### IX. **JURADOS CALIFICADORES.**

Estarán conformados por: personas notables y conocedores de la actividad.

- Representante de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- Gerencia Asháninka.
- Representante de las comunidades Asháninkas.

#### X. **PROCESOS DEL CONCURSO.**

- ❖ El concurso de **“PAMPOYANCHI (CANTO ANCESTRAL)”** se realizará en agosto del presente año 2022, en los esparcimientos del campo ferial - municipalidad distrital de Pichari.
- ❖ Para el concurso de **“PAMPOYANCHI (CANTO ANCESTRAL)”**, los participantes escogerán sus temas musicales o sus cantos característicos, típicos de sus vivencias ancestrales de identidad cultural del VRAEM y de las comunidades Asháninkas.
- ❖ El tiempo de calificación es de acuerdo a la duración del canto como tema en presentación; no más de 3 minutos, ni menos de 1 minuto de duración, en caso el participante exceda el tiempo se le restara puntos, los cuales influirá en la calificación de acuerdo a las bases establecidas.
- ❖ El participante deberá presentarse media hora antes de la hora indicada del inicio de la actividad, como corresponde para el concurso.
- ❖ Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; la puntualidad, presentación (vestuarios típicos, instrumentos representativos), destreza, la originalidad, autenticidad (propias de las comunidades nativas) y el tiempo de duración del canto.

Cabe precisar; algunos criterios, según la aprobación en la reunión previa con los participantes y los jurados calificadores designados para dicha calificación del concurso.

- ❖ El ganador será el participante quien logre obtener más puntos.

- ❖ Una vez concluido su presentación de cada participante; los jurados calificadores darán los puntajes correspondientes, según las calificaciones computados con los criterios de calificación, para evitar suspicacias y demás malestares posteriores. Al finalizar el concurso darán sus veredictos finales y las firmas correspondientes, corroborando a los siguientes ganadores (tres); 1ro, 2do y 3er puesto, según corresponda los criterios de calificación correspondiente.

## XI. PROCESO DE CALIFICACION.

La calificación del concurso de “**PAMPOYANCHI (CANTO ANCESTRAL)**”, se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ La puntualidad, presentación (vestuarios típicos, instrumentos representativos), destreza, la originalidad, autenticidad (propias de las comunidades nativas) y el tiempo de duración del canto.
- ❖ Una vez concluido su presentación de cada participante; los jurados calificadores darán los puntajes correspondientes, según las calificaciones computados con los criterios de calificación, para evitar suspicacias y demás malestares posteriores. Al finalizar el concurso darán sus veredictos finales y las firmas correspondientes, corroborando a los siguientes ganadores (tres); 1ro, 2do y 3er puesto, según corresponda los criterios de calificación correspondiente.

**Cabe precisar**; algunos criterios, según la aprobación en la reunión previa con los participantes y los jurados calificadores designados para dicha calificación del concurso.

- ❖ El ganador será el participante quien logre obtener más puntos.

## XII. RESULTADOS Y PREMIOS.

Los resultados se darán una vez concluido su presentación, automáticamente, los jurados calificadores, puntuaran y/o darán su puntaje correspondiente a cada participante.

Y una vez concluida con todas las presentaciones, los jurados entregaran la lista de ganadores, según el puntaje obtenido.

1er puesto, 2do puesto, 3er puesto.

### XIII. DE LAS SANCIONES.

- ❖ Los participantes que se presentan en estado etílico o bajo el efecto de algún tipo de alucinógeno en estado crítico, serán descalificados.
- ❖ El resultado del jurado calificador es inapelable.
- ❖ Participante que agrede física o verbalmente a otro participante, miembro de la comisión organizadora o algún miembro del jurado calificador será descalificado.
- ❖ El participante que reciba apoyo de terceras personas en dicho concurso será descalificado.
- ❖ Concursante que no tenga DNI y otros requisitos estipulados en las bases del concurso no podrá participar.
- ❖ Participante que incumpla las bases de este concurso será descalificado.

### XIV. PREMIACIONES.

PUESTO	PREMIO CATEGORIA
	MUJERES
1ERO	S/ 400.00
2DO	S/ 200.00
3ERO	S/ 100.00

PUESTO	PREMIO CATEGORIA
	VARONES
1ERO	S/ 400.00
2DO	S/ 200.00
3ERO	S/ 100.00

La premiación se le entregara al momento de culminar la actividad. Los cuales están a cargo de las autoridades competentes y la comisión organizadora.

### XV. DISPOSICIONES FINALES.

Los casos no contemplados en las bases del presente concurso de **“PAMPOYANCHI (CANTO ANCESTRAL)”**, serán resueltos por mutuo acuerdo de los jurados calificadores.

Los jurados son los únicos responsables de la calificación y darán a conocer los resultados finales de los ganadores después de su respectiva calificación.

## NATACION



alamy - 2E6H6A3



## **BASES DEL CONCURSO DE NATACIÓN**

### **I. ORGANIZADOR:**

La Municipalidad Distrital de Pichari del el “XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PICHARI, XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA, XVI FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL Y DERIVADOS DE LA HOJA DE COCA

### **II. Objetivos específicos**

- Promover el concurso de natación como un deporte de las actividades acuáticas.
- Incentivar y fomentar la práctica a través de ejercicios propios de la natación para la asimilación de actividades.

### **III. PARTICIPANTES**

- Todos los participantes deberán presentarse en el acto inaugural del evento a las 10.00 a.m. en la Plaza Principal de Pichari.
- Los Ashánincas participantes al concurso de natación deberán estar en estado de buen físico para participar.
- Los participantes del concurso de natación se presentarán con vestido de ropa baño deportivo.
- Los participantes deberán traer los implementos requeridos necesarios para la natación.
- Antes del inicio del concurso se verificará al participante si está en condiciones de participar según las bases del concurso.
- Cada participante representará a su comunidad en la modalidad del concurso de natación.
- Todos los participantes van a tener las mismas condiciones en igualdad de género.

### **IV. INSCRIPCIÓN**

- La inscripción es de carácter abierta para los participantes, lo cual se realizará en la oficina de proyecto plantas alimenticias, GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE en la Municipalidad de Pichari (comisión organizadora).
- La fecha de inscripción para los participantes será a partir del 20 de julio hasta el 06 de agosto del presente año 2022. (fecha improrrogable).

## V. JURADOS CALIFICADORES

- Estarán conformados por los representantes de la Gerencia de Comunidades Ashaninkas y del Ambiente de La Municipalidad de Pichari.

## VI. PROCESO DEL CONCURSO

- Para el inicio del concurso la tolerancia máxima será de 5 minutos sobre la hora fijada.
- El tiempo del concurso de Natación tendrá un espacio máximo de 1 hora (3:00 pm – 4.00 pm).
- Respetar a los técnicos, entrenadores y personal encargado de la natación.
- Los participantes ingresaran a la zona con sandalias, toalla, traje de baño deportivo.
- Por ningún motivo se permitirá llevar comida y/o comer al momento de participar. Si fuera así quedará descalificado.
- El espacio de natación será las orillas del río Apurímac en el puerto Pichari, el concurso consiste en cruzar todo el espejo de agua del río.
- Para la calificación del concurso se tomará en cuenta la puntualidad, habilidad y menor tiempo.
- Si presentan algún malestar físico comunicarlo inmediatamente.
- Los participantes serán declarados ganadores del concurso de natación según el puesto o mérito que corresponda.

## VII. PROCESO DE CALIFICACIÓN

La calificación del concurso de natación se realizará teniendo en cuenta las siguientes modalidades:

✚ Puntualidad	(0 – 20)
✚ Presentación	(0 – 20)
✚ Menor tiempo	(0 – 20)
✚ Habilidad	(0 – 20)

## VIII. RESULTADOS Y PREMIOS

Los resultados se darán una vez concluido el concurso de natación enumerando los puestos obtenidos según el mérito correspondiente.

### PREMIO NATACION VARONES

1. Primer puesto	: S/. 300.00 soles
2. Segundo puesto	: S/. 200.00 soles.
3. Tercer puesto	: S/. 100.00 soles.

### PREMIO NATACION MUJERES

1. Primer puesto	: S/. 300.00 soles
2. Segundo puesto	: S/. 200.00 soles
3. Tercer puesto	: S/. 100.00 soles

XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA  
XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA  
XVII FERIA DE AGROPECUARIA, GASTRONÓMICO, AGROINDUSTRIAL Y  
ARTESANAL

---

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



TIRO CON ARCO Y FLECHA  
KENTABERONSHI



PICHARI – CUSCO  
2022

## BASES DE CONCURSO DE TIRO DE FLECHAS

### I. OBJETIVO:

- ❖ Promover el turismo y el concurso de “**TIRO DE FLECHA**” como costumbre ancestral Asháninka del VRAEM.
- ❖ Promover el arte de caza y las costumbres ancestrales de la cultura viva de nuestro VRAEM.
- ❖ Valorar las costumbres de las culturas nativas ashánincas del VRAEM.

### II. COMISION ORGANIZADORA

1. Municipalidad Distrital de Pichari
2. Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente

### III. CRONOGRAMA:

N.º	ACTIVIDADES	JULIO				AGOST
		SEMANAS				DIA
		1	2	3	4	7
1	<i>Invitación a las autoridades locales a nivel del VRAEM</i>			X	X	
2	<i>Invitación a las autoridades y población general de las comunidades Ashánincas.</i>	X	X		X	
3	<i>Recepción de invitados</i>					X
4	<i>Desarrollo del concurso lugar</i>					X

### IV. DE LOS PARTICIPANTES DE “TIRO DE FLECHA”

- ❖ Los participantes deberán ser netamente Asháninkas y/o matshigenga.
- ❖ los participantes deben estar bien identificados como corresponde (pintado el rostro)
- ❖ Los participantes deberán estar con su respectiva indumentaria ancestral “cusma, corona, sarato”,
- ❖ Cada participante traerá su arco y flechas (numero de 10 flechas)
- ❖ Los participantes deberán estar media hora antes de la hora indicada en la base del cronograma del festival.
- ❖ Los participantes deberán registrarse previamente con los organizadores del evento. En la oficina del PROYECTO “FLORA Y FAUNA”.
- ❖ Antes del inicio del concurso se verificará al participante si está o no en condiciones de participar.
- ❖ Los participantes del concurso deberán estar sobrios durante el evento.
- ❖ El participante no deberá prestar su arco ni flechas a otro participante.

- ❖ Antes del inicio se hará la verificación del arco y flecha de cada participante para sancionar irregularidades.

#### V. **INSCRIPCIONES**

- ❖ El participante deberá portar su DNI y una copia para la respectiva inscripción al concurso.
- ❖ **La inscripción se realizará en la oficina del PROYECTO: FLORA Y FAUNA** de la municipalidad con anticipación del 25 de julio al 05 de agosto del año 2022 en **horas 8:00 am a 13:00 pm. 3:00pm a 5:00pm.**
- ❖ Los participantes se inscribirán personalmente.
- ❖ La inscripción será totalmente gratuita, dentro del horario establecido por las bases.

#### VI. **JURADOS CALIFICADORES.**

Estarán conformados por: personas notables y concedores de la actividad.

- Representante de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- Gerencia Asháninka.
- Representante de las comunidades Asháninkas.

#### VII. **PROCESOS DEL CONCURSO.**

- ❖ El concurso de **“TIRO DE FLECHA”** se realizará el día 07 de agosto del presente año 2022, a hora programado, Para el concurso de **“TIRO DE FLECHA” CATEGORIA VARONES, CATEGORIAS DAMAS** se realizará **10 tiros** al blanco a una distancia de **30 metros “varones”, 15 metros “mujer”** de los 10 tiros se contarán los puntos obtenidos y la suma de todos serán el puntaje total del participante.
- ❖ El participante deberá presentarse media hora antes de la hora indicada del inicio de la actividad, puntualmente con su arco y sus 10 flechas correspondientes.
- ❖ Por ningún motivo se permitirá la presencia de terceras personas para brindar el apoyo al concursante.
- ❖ Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; la presentación y la indumentaria utilizada, empleo de técnica y distancias de tiros al blanco.
- ❖ El ganador será el participante quien logre obtener más puntos; suma total de los 10 tiros ejecutados.
- ❖ Una vez concluido el tiro se contará las flechas y los puntos por participante y se declarará ganador. 1ro, 2do y 3er puesto.

#### VIII. **PROCESO DE CALIFICACION.**

La calificación del concurso de “tiro de flecha” se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Sumatoria de los puntos de las flechas utilizadas y/o atinadas en el blanco del tablero.

#### IX. **RESULTADOS Y PREMIOS.**

Los resultados se darán una vez concluido el concurso **“TIRO DE FLECHA”** enumerando los puestos obtenidos según el puntaje obtenido.  
1er puesto, 2do puesto y 3er puesto.

#### X. **SANCIONES.**

- ❖ Los participantes que se presentan en estado etílico o bajo el efecto de algún tipo de alucinógeno serán descalificado.
- ❖ El resultado del jurado calificador es inapelable.

- ❖ Participante que agrede física o verbalmente a otro participante, miembro de la comisión organizadora o algún miembro del jurado calificador será descalificado.
- ❖ El participante que reciba apoyo de terceras personas en dicho concurso será descalificado.
- ❖ Concursante que no tenga DNI, arco ni flechas y otros requisitos estipulados en las bases del concurso no podrá participar.
- ❖ Participante que incumpla las bases de este concurso será descalificado.

## XI. PREMIACIONES.

### • CATEGORIAS

PUESTO	PREMIOS VARONES	PREMIOS DAMAS
1ER	200.00	150.00
2DO	150.00	100.00
3ER	100.00	50.00

La premiación se le entregara al momento de culminar la actividad.

## XII. DISPOSICIONES FINALES.

Los casos no contemplados en las bases del presente concurso de “**TIRO DE FLECHA**” serán resueltos por mutuo acuerdo de los jurados calificadores.

Los jurados son los únicos responsables de la calificación **según la sumatoria de los puntos del tablero y dará a conocer los resultados finales el sumatorio total de los puntos.** Los ganadores después de su respectiva calificación.

XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA  
XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA  
XVII FERIA AGROPECUARIA, GASTRONÓMICO, AGROINDUSTRIAL Y  
ARTESANAL

---

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



# CHIMIANTY (tejido de canastas)



PICHARI – CUSCO

2022

I. **DENOMINACION DEL PLAN DE CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)**

II. **DATOS GENERALES:**

INSTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
DURACION : 01 DIA  
FECHA : 07/08/2022  
LUGAR : CAMPO FERIAL MUNICIPAL -PICHARI

**BASES DE CONCURSO DE CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)**

III. **OBJETIVO:**

- ❖ Promover el turismo y el concurso de “**CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)**” como costumbre ancestral Asháninka del VRAEM.
- ❖ Promover el arte del tejido de canastas y las costumbres ancestrales de la cultura viva de nuestro VRAEM.
- ❖ Valorar las costumbres de las culturas nativas ashánincas del VRAEM.

IV. **COMISION ORGANIZADORA**

1. Municipalidad Distrital de Pichari
2. Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Medio Ambiente

*Invitación a las Autoridades Locales a nivel del VRAEM*

V. **CRONOGRAMACION:**

Nº	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO
		SEMANA S				SEMANA S				
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Coordinaciones y planificación.			X	X					
2	Invitación a las Autoridades y población general de las comunidades Ashánincas.					X	X	X		
3	Invitación a las Autoridades Locales a nivel del VRAEM							X	X	
4	Recepción de invitados y acondicionamiento de los participantes.									X
5	Desarrollo del concurso lugar- Pichari									X

VI. **DE LOS PARTICIPANTES DE “CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)”**

- ❖ Los participantes deberán ser netamente Ashánincas y/o matshigenga.

- ❖ los participantes deben estar bien identificados como corresponde (pintados el rostro, según corresponda a sus costumbres)
- ❖ Los participantes deberán estar con su respectiva indumentaria ancestral “cusma”.
- ❖ Cada participante traerá su palmera, para el concurso correspondiente.
- ❖ Los participantes deberán estar media hora antes de la hora indicada. Tal como se indica las bases del concurso del festival.
- ❖ Los participantes deberán registrarse previamente con los organizadores del evento. En la oficina del proyecto **Mejoramiento de los Servicios de Gestión Ambiental** y/o Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente.
- ❖ Antes del inicio del concurso se verificará al participante si está o no en condiciones de participar.
- ❖ Los participantes del concurso deberán estar sobrios durante el evento.
- ❖ Antes del inicio se hará la verificación de la palmera de cada participante para sancionar irregularidades.
- ❖ El modelo del tejido de canastas será de elección del concursante el cual será calificado.
- ❖ El tiempo de calificación es de 45 minutos, en caso el participante exceda el tiempo se le restará puntos, los cuales influirán en la calificación de acuerdo a las bases establecidas.

## VII. **INSCRIPCIONES**

- ❖ El participante deberá portar su DNI y una copia para la respectiva inscripción al concurso.
- ❖ La inscripción se realizará en la oficina del proyecto “**Mejoramiento de los Servicios de Gestión Ambiental en el distrito de Pichari – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco**”, con anticipación de una semana antes del inicio del concurso (8:00 am a 13:00 pm). 3:00pm a 5:00pm.
- ❖ Los participantes se inscribirán individual y personalmente.
- ❖ La inscripción será totalmente gratuita, dentro del horario establecido por las bases.

## VIII. **INSTRUMENTOS E INSUMOS NECESARIOS**

Los instrumentos (Palmera) para el concurso cada participante deberá acudir con su propio instrumento.

## IX. **JURADOS CALIFICADORES.**

Estarán conformados por: personas notables y conocedores de la actividad.

- Representante de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- Gerencia Asháninka.
- Representante de las comunidades Asháninkas.

## X. **PROCESOS DEL CONCURSO.**

XI. El concurso de **“CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)”** se realizará en agosto del presente año 2022, en los esparcimientos del campo ferial - municipalidad distrital de Pichari.

XII. Para el concurso de **“CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)”**, se realizará el control del tiempo; 45 minutos, computados desde el inicio hasta la finalización del tejido.

- ❖ El participante deberá presentarse media hora antes de la hora indicada del inicio de la actividad, puntualmente con palmera correspondiente.
- ❖ Por ningún motivo se permitirá la presencia de terceras personas para brindar el apoyo al concursante.
- ❖ Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; la puntualidad, presentación (vestuarios típicos y representativos), destreza, la originalidad, tiempo de ejecución de la canasta y el modelo de chimianty realizado.

Cabe precisar; algunos criterios, según la aprobación en la reunión previa con los participantes y los jurados calificadores.

- ❖ El ganador será el participante quien logre obtener más puntos.
- ❖ Una vez concluido el tejido de la canasta en el tiempo estimado de 45 minutos se declarará ganador. 1ro, 2do y 3er puesto, según corresponda los criterios de calificación correspondiente.

## XIII. **PROCESO DE CALIFICACION.**

La calificación del concurso de **“Chimianty (Tejido De Canastas)”** se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El participante que termine el tejido dentro de los 45 minutos.
- Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; la puntualidad, presentación (vestuarios típicos y representativos), destreza, la originalidad, tiempo de ejecución de la canasta y el modelo de chimianty realizado.

Cabe precisar; algunos criterios, según la aprobación en la reunión previa con los participantes y los jurados calificadores.

#### XIV. RESULTADOS Y PREMIOS.

Los resultados se darán una vez concluido el concurso **“CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)”**, enumerando los puestos obtenidos según el puntaje obtenido.

1er puesto, 2do puesto, 3er puesto.

#### XV. DE LAS SANCIONES.

- ❖ Los participantes que se presentan en estado etílico o bajo el efecto de algún tipo de alucinógeno serán descalificados.
- ❖ El resultado del jurado calificador es inapelable.
- ❖ Participante que agrede física o verbalmente a otro participante, miembro de la comisión organizadora o algún miembro del jurado calificador será descalificado.
- ❖ El participante que reciba apoyo de terceras personas en dicho concurso será descalificado.
- ❖ Concursante que no tenga DNI, materiales del concurso y/o competencia y otros requisitos estipulados en las bases del concurso no podrá participar.
- ❖ Participante que incumpla las bases de este concurso será descalificado.

#### XVI. PREMIACIONES.

PUESTO	PREMIO CATEGORIA MUJERES
1ERO	S/ 400.00
2DO	S/ 200.00
3ERO	S/ 100.00

La premiación se le entregara al momento de culminar la actividad.

#### XVII. DISPOSICIONES FINALES.

Los casos no contemplados en las bases del presente concurso de **“CHIMIANTY (TEJIDO DE CANASTAS)”**, serán resueltos por mutuo acuerdo de los jurados calificadores.

Los jurados son los únicos responsables de la calificación y darán a conocer los resultados finales de los ganadores después de su respectiva calificación.

**“XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA COCA -2022”**  
**“XXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PICHARI”**  
**“XVI FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL PICHARI - 2022”**

**CONCURSO DE Balsa (Ashintipabethea)**



## **BASES DEL CONCURSO DE BALSA**

### **I. ORGANIZADOR:**

La Municipalidad Distrital de Pichari del el “XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PICHARI, XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA, XVI FERIA AGROPECUARIA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL Y DERIVADOS DE LA HOJA DE COCA

### **II. Objetivos específicos**

- Promover el concurso de balsa (Ashintipabethea) como una actividad tradicional.
- Valorar y reconocer la fortaleza del Ashaninka de promover la actividad como una cultura ancestral.
- Identificar las prácticas y habilidades del participante en el concurso de balsa.

### **III. PARTICIPANTES**

- Todos los participantes deberán presentarse en el acto inaugural del evento a las 10.00 a.m. en la Plaza Principal de Pichari
- Los Asháninkas participantes al concurso de balsa deberán estar en un estado normal.
- Los participantes del concurso de balsa se presentarán con vestido de ropa típica Ashaninka.
- Los participantes deberán traer los materiales requeridos necesarios para el concurso de balsa.
- Antes del inicio del concurso se verificará al participante si está en condiciones de participar según las bases del concurso.
- Cada participante representará a su comunidad en la modalidad del concurso de balsa.
- Todos los participantes van a tener las mismas condiciones en igualdad de género.

### **IV. INSCRIPCIÓN**

- La inscripción es de carácter abierta para los participantes, lo cual se realizará en la oficina de proyecto plantas alimenticias, GERENCIA DE COMUNIDADES ASHANINKAS Y DEL AMBIENTE en la Municipalidad de Pichari (comisión organizadora).
- La fecha de inscripción para los participantes será a partir del 20 de julio hasta el 06 de agosto del presente año 2022. (fecha improrrogable).

## V. JURADOS CALIFICADORES






- Estarán conformados por los representantes de la Gerencia de Comunidades Ashaninkas y del Ambiente de La Municipalidad de Pichari.

## VI. PROCESO DEL CONCURSO

- Para el inicio del concurso la tolerancia máxima será de 5 minutos sobre la hora fijada
- El tiempo del concurso de balsa tendrá un espacio máximo de 1 hora (02:00 pm – 3.00 pm).
- Cada participante tendrá otro acompañante, para el concurso.
- El punto de partida será Pachalacca – Omayá y punto de llegada Puerto Pichari el cual se calificará por tiempos de llegada.
- Los representantes antes de iniciar el concurso de balsa harán el tomado de masato por un espacio de 10 minutos.
- Por ningún motivo se permitirá la presencia de terceras y/o acompañante personas para brindar el apoyo al concursante. Si fuera así quedará descalificado.
- Para la calificación del concurso se tomará en cuenta la habilidad de conducir la balsa y cantidad en tiempo.
- Los participantes deberán realizar un baile costumbrístico ashaninka, acompañado de sus comuneros en representación.
- Los participantes serán declarados ganadores del concurso de balsa según el puesto o mérito que corresponda.

## VII. PROCESO DE CALIFICACIÓN

La calificación del concurso de balsa se realizará teniendo en cuenta las siguientes modalidades:

 Puntualidad	(0 – 20)
 Presentación	(0 – 20)
 Habilidad	(0 – 20)
 Manejo de balsa	(0 – 20)
 Baile costumbrístico	(0 – 20)

## VIII. RESULTADOS Y PREMIOS

Los resultados se darán una vez concluido el concurso de balsa enumerando los puestos obtenidos según el mérito correspondiente.

1. Primer puesto : **S/. 1000.00 soles**
2. Segundo puesto : **S/. 500.00 soles.**
3. Tercer puesto : **S/. 300.00 soles.**

**“XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA COCA -2022”**  
**“XXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PICHARI”**  
**“XVI FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL PICHARI - 2022”**

---



XXVII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA  
XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA  
XVII FERIA AGROPECUARIA, GASTRONÓMICO, AGROINDUSTRIAL Y  
ARTESANAL

---

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



# SHITACHI (Tejido de Esteras)



PICHARI – CUSCO

2022

I. **DENOMINACION DEL PLAN DE SHITACHI ( TEJIDO DE ESTERAS)**

II. **DATOS GENERALES:**

INSTITUCION : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
DURACION : 01 DIA  
FECHA : 07/08/2022  
LUGAR : CAMPO FERIAL MUNICIPAL - PICHARI

**BASES DE CONCURSO DE SHITACHINCHI (TEJIDO DE ESTERAS)**

III. **OBJETIVO:**

- ❖ Promover el turismo y el concurso de “**SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)**” como costumbre ancestral Asháninka del VRAEM.
- ❖ Promover el arte del tejido de esteras que se utilizan para sentarse, reposar o incluso para dormir, siendo parte de las costumbres ancestrales de la cultura viva de nuestro VRAEM.
- ❖ Valorar las costumbres de las culturas nativas asháninkas del VRAEM.

IV. **COMISION ORGANIZADORA**

1. Municipalidad Distrital de Pichari
2. Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente

*Invitación a las Autoridades Locales a nivel del VRAEM*

V. **CRONOGRAMACION:**

Nº	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO
		SEMANA S				SEMANA S				
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Coordinaciones y planificación.			X	X					
2	Invitación a las Autoridades y población general de las comunidades Asháninkas.					X	X	X		
3	Invitación a las Autoridades Locales a nivel del VRAEM							X	X	
4	Recepción de invitados y acondicionamiento de los participantes.									X
5	Desarrollo del concurso lugar- Pichari									X

VI. **DE LOS PARTICIPANTES DE “SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)”**

- ❖ Los participantes deberán ser netamente Asháninkas y/o machiguenga.

- ❖ los participantes deben estar bien identificados como corresponde (pintados el rostro, según corresponda a sus costumbres).
- ❖ Los participantes deberán estar con su respectiva indumentaria ancestral “cusma”.
- ❖ Cada participante traerá su propia palmera. para el concurso correspondiente.
- ❖ Los participantes deberán estar media hora antes de la hora indicada. Tal como se indica las bases del concurso del festival.
- ❖ Los participantes deberán registrarse previamente con los organizadores del evento. En la oficina del proyecto **Mejoramiento de los Servicios de Gestión Ambiental** y/o Gerencia de Comunidades Asháninkas y del Ambiente.
- ❖ Antes del inicio del concurso se verificará al participante si está o no en condiciones de participar.
- ❖ Los participantes del concurso deberán estar sobrios durante el evento.
- ❖ Antes del inicio se hará la verificación de las palmeras a utilizar de cada participante para sancionar irregularidades.
- ❖ El modelo del tejido de esteras será de elección del concursante el cual será calificado.
- ❖ El tiempo de calificación es de 30 minutos, en caso el participante exceda el tiempo se le restara puntos, los cuales influirá en la calificación de acuerdo a las bases establecidas.

## VII. INSCRIPCIONES

- ❖ El participante deberá portar su DNI y una copia para la respectiva inscripción al concurso.
- ❖ La inscripción se realizará en la oficina del proyecto **“Mejoramiento de los Servicios de Gestión Ambiental en el distrito de Pichari – Provincia de la Convención – Departamento de Cusco”**, con anticipación de una semana antes del inicio del concurso (8:00 am a 13:00 pm). 3:00pm a 5:00pm.
- ❖ Los participantes se inscribirán individual y personalmente.
- ❖ La inscripción será totalmente gratuita, dentro del horario establecido por las bases.

## VIII. INSTRUMENTOS E INSUMOS NECESARIOS

Los instrumentos (Palmera) para el concurso cada participante deberá acudir con su propio instrumento.

## IX. JURADOS CALIFICADORES.

Estarán conformados por: personas notables y conocedores de la actividad.

- Representante de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- Gerencia Asháninka.
- Representante de las comunidades Asháninkas.

## X. PROCESOS DEL CONCURSO.

XI. El concurso de “**SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)**” se realizará en agosto del presente año 2022, en los esparcimientos del campo ferial - municipalidad distrital de Pichari.

- ❖ Para el concurso de “**SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)**”, se realizara los tejido de diversos modelos según el participante, el tiempo comprendido es de 30 minutos, pasado el tiempo estimado se restara puntos según los criterio de los jurados calificadores.
- ❖ El participante deberá presentarse media hora antes de la hora indicada del inicio de la actividad, puntualmente con palmera correspondiente.
- ❖ Por ningún motivo se permitirá la presencia de terceras personas para brindar el apoyo al concursante.
- ❖ Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; la puntualidad, presentación (vestuarios típicos y representativos), destreza, la originalidad, tiempo de ejecución de la canasta y el modelo de Shitachi realizado.

Cabe precisar; algunos criterios, según la aprobación en la reunión previa con os participantes y los jurados calificadores.

- ❖ El ganador será el participante quien logre obtener más puntos.
- ❖ Una vez concluido el tejido de la canasta en el tiempo estimado de 45 minutos se declarará ganador. 1ro, 2do y 3er puesto, según corresponda los criterios de calificación correspondiente.

## XII. PROCESO DE CALIFICACION.

La calificación del concurso de “**SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)**”, se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El participante que termine el tejido dentro de los 45 minutos.

- Para la calificación del concurso se tomará en cuenta los siguientes criterios; la puntualidad, presentación (vestuarios típicos y representativos), destreza, la originalidad, tiempo de ejecución de la canasta y el modelo de shitachi realizado.

Cabe precisar; algunos criterios, según la aprobación en la reunión previa con los participantes y los jurados calificadores.

### XIII. RESULTADOS Y PREMIOS.

Los resultados se darán una vez concluido el concurso “**SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)**”, enumerando los puestos obtenidos según el puntaje obtenido.

1er puesto, 2do puesto, 3er puesto.

### XIV. DE LAS SANCIONES.

- ❖ Los participantes que se presentan en estado etílico o bajo el efecto de algún tipo de alucinógeno serán descalificados.
- ❖ El resultado del jurado calificador es inapelable.
- ❖ Participante que agrede física o verbalmente a otro participante, miembro de la comisión organizadora o algún miembro del jurado calificador será descalificado.
- ❖ El participante que reciba apoyo de terceras personas en dicho concurso será descalificado.
- ❖ Concursante que no tenga DNI, materiales del concurso y/o competencia y otros requisitos estipulados en las bases del concurso no podrá participar.
- ❖ Participante que incumpla las bases de este concurso será descalificado.

### XV. PREMIACIONES.

PUESTO	PREMIO CATEGORIA MUJERES
1ERO	S/ 400.00
2DO	S/ 200.00
3ERO	S/ 100.00

La premiación se le entregara al momento de culminar la actividad.

**XVI. DISPOSICIONES FINALES.**

Los casos no contemplados en las bases del presente concurso de “**SHITACHI (TEJIDO DE ESTERAS)**” serán resueltos por mutuo acuerdo de los jurados calificadores.

Los jurados son los únicos responsables de la calificación y darán a conocer los resultados finales de los ganadores después de su respectiva calificación.